



CdEA®
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín

Mayo

2026

**“Si tienes vocación de adopción,
no dejes que el miedo te detenga”**

Montse Lapastora, psicóloga experta en adopciones: “es imprescindible que los padres hayan renunciado sinceramente al hijo biológico”

Primera parte de la entrevista realizada a Montse Lapastora sobre aspectos de la crianza, vínculo y orígenes en la adopción.

“Una aproximación a la adopción desde la teoría del apego”

Extracto de las ideas principales del artículo escrito por la psicóloga Eva Legaz Sánchez quien aborda el tema de la adopción desde la teoría del apego.

«La espera», llega a los cines el documental sobre adopción, familias de tránsito y chicos invisibilizados
(Argentina)

Giro radical en las adopciones en Jalisco: proponen reforma que agilizaría trámites para adoptar menores
(Jalisco, México)

Michoacán: rezago en adopciones mantiene a 500 menores en espera
(Michoacán, México)

Solicitudes de adopción se duplican: requisitos legales las obstaculizan
(México)

Montse Lapastora, psicóloga experta en adopciones: “es imprescindible que los padres hayan renunciado sinceramente al hijo biológico”.

La especialista nos explica qué hay que tener en cuenta en la crianza de los hijos adoptados para formar y fortalecer el vínculo con ellos y para ofrecerles bienestar emocional

El proceso de adopción de un hijo suele ser largo e ir de la mano de muchas y muy intensas emociones. Cuando el niño o la niña por fin llega a casa, los padres respiran al ver que ya han constituido la familia que anhelaban; sin embargo, la adopción no termina ahí, como nos hace saber Montse Lapastora, psicóloga especialista en adopción, trauma y apego con más de 35 años de experiencia, directora de Psicoveritas y miembro del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. Deben ser conscientes de que, por muy feliz que sea el momento para ellos, para el menor puede ser una situación traumática y advierte que, incluso si la adopción se lleva a cabo cuando el hijo es un bebé, éste arrastrará un trauma de abandono que él no recordará, pero sí lo hará su cerebro. Esa realidad tiene implicaciones posteriores en el bienestar emocional del hijo adoptado que es imprescindible saber interpretar y manejar; por eso Lapastora ha escrito y publicado el libro *La crianza adoptiva. Una mirada diferente* (Chinmayam Ediciones), con el que busca ayudar a los progenitores adoptivos y a los hijos adoptados plasmando una serie de pautas y reflexiones fruto de más de tres décadas de trabajo con familias adoptivas. Hemos hablado con ella sobre este tema.

¿Qué debería saber una familia antes de tomar la decisión de adoptar un niño? ¿Cuáles son los retos a los que se van a enfrentar?



Una familia debe saber, ante todo, que la adopción no es un proceso que termina cuando el niño o niña llega a casa. Deben saber que hay dos diferencias fundamentales entre los hijos biológicos y los adoptados: primero, que todo niño o niña adoptado proviene de un abandono y, segundo, los niños adoptados tienen dos pares de padres, los que les dieron la vida y los adoptivos. La familia biológica, sobre todo la madre, será una ausencia bastante presente, por lo que es importante manejar esa presencia.

Es importante que entiendan que, al principio, cuando llega a casa, para los padres es un momento de felicidad, pero para el menor puede ser otra situación traumática, en la que le han arrancado de todo lo que conoce.

Es imprescindible que los padres hayan renunciado sinceramente al hijo biológico, pues si no es así, el adoptado será el depositario de las frustraciones de los padres, que pueden cargarle con la idealización del hijo que no tuvieron.

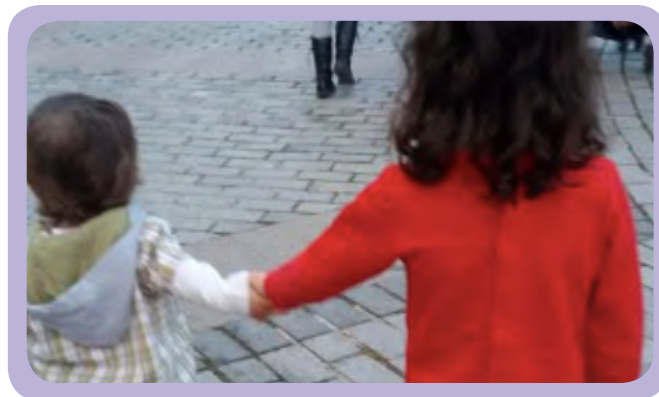
Los retos a los que se enfrentarán son muchos, pero, sobre todo a la historia preadoptiva, que le influirá a lo largo de su vida, a corto, medio y largo plazo y el aprender a saber interpretar si dolor, que el niño o la niña puede expresar a través de rabietas, oposicionismo, robos, mentiras, etc. Por eso es muy importante que hayan leído o hayan formado sobre las consecuencias del trauma y el abandono.

Dedicas un capítulo entero a ‘la crianza conectiva’. **¿Qué es exactamente y por qué es tan importante con hijos adoptados?**

La crianza conectiva es un modelo educativo enfocado en dar más importancia al vínculo afectivo y la seguridad emocional que a la obediencia o la disciplina. La mayoría de nosotros nos hemos educado en este tipo de educación, pero la imposición, la rigidez y los castigos generalmente no funcionan en los niños que han vivido adversidad temprana.

En lugar de enfocarse únicamente en corregir la “conducta externa” del niño, busca conectar con la “emoción interna” que la provoca. Es decir, interpretar qué está sintiendo y desde ahí hacer la intervención.

Es vital con hijos adoptados porque el trauma del abandono altera el sistema nervioso del niño, haciéndole interpretar los límites estrictos o el distanciamiento emocional (como el “tiempo fuera”) como una nueva amenaza de rechazo. La crianza conectiva repara el cerebro niño a través de la correulación: el adulto presta su calma para calmar la tormenta del menor.



¿Es necesaria también cuando la adopción se ha producido instantes después del nacimiento y todos los recuerdos del niño lo sitúan junto a su familia adoptiva?

Sí, es absolutamente necesaria pues sabemos que “los bebés olvidan, pero sus cerebros no”. Aunque el niño haya sido adoptado recién nacido, se ha producido el trauma de la separación. El bebé ha estado en el útero de su madre en el que ha escuchado los sonidos de su voz, del corazón, del entorno, su olfato ha percibido los olores maternos, ha sentido el estrés de su madre a través de varias hormonas, ha percibido sus movimientos, y está programado para reconocer todo eso. Perderlo genera un gran estrés biológico (trauma temprano o memoria implícita) que va a quedar grabado en su sistema nervioso y el cuerpo. Por lo tanto, el bebé adoptado al nacer también necesita esa crianza de hiperconexión para calmar un sistema nervioso que nació en alerta.

Cuando los padres entienden que la adopción requiere un enfoque diferente y están dispuestos a adaptarse a las necesidades del hijo o hija, pueden construir una relación basada en la confianza, el respeto y la conexión emocional.

¿Cómo llevar a cabo esa crianza conectiva?

Todos los padres cometen errores, no hay padres perfectos, pero lo importante reconocer dichos errores y tener la disposición para reflexionar sobre lo que ocurre y seguir aprendiendo estrategias que fomenten la seguridad y el apego seguro, de forma que permita al niño o niña crecer con estabilidad emocional.

La estrategia por excelencia es la respuesta empática que consiste en ver al niño o niña más allá de su conducta. Esto significa, identificar lo que está sintiendo, comprenderlo y validarlo. Por ejemplo, Sunita, de 12 años, llega llorando a casa porque su mejor amiga se va a trasladar a vivir a otra comunidad. Una respuesta no empática sería “hija, no te preocupes, tienes un montón de amigas que te quieren mucho”. Una respuesta empática sería “¡entiendo que te sientas tan triste!, ¡es duro perder a alguien que quieres!”. En la primera respuesta estamos minimizando su dolor, y al intentar consolarla lo que hacemos es que se sienta no escuchada ni entendida. En la respuesta empática la madre identifica su emoción (tristeza) y la valida (entiendo que te sientas triste) y pone de manifiesto lo duro de la situación, con lo que sigue validando la emoción de la niña.

En resumen, la respuesta empática se lleva a cabo mediante tres pilares fundamentales:

- **Sintonía emocional:** aprender a descodificar el comportamiento. Si el niño rompe algo, en lugar de gritar, se entiende que detrás hay miedo o desregulación.
- **Presencia física y caricias:** uso del contacto físico (masajes, abrazos, miradas sostenidas) para rebajar los niveles de cortisol (la hormona del estrés).
- **Límites con conexión:** no se eliminan las normas, pero se aplican desde la cercanía. En lugar de “Vete a tu cuarto a pensar”, se utiliza el “tiempo dentro”: “Estás muy enfadado, me quedo aquí contigo hasta que te calmes y luego lo solucionamos”.

En el siguiente número se abordará el vínculo, consejos para crearlo y fortalecerlo así como algunos consejos para hablar sobre orígenes y los beneficios que esto tiene en el desarrollo del niño.

Referencia

Entrevista elaborada por Elena Villegas a Montserrat Lapastora

Disponible en: <https://www.hola.com/padres/20260524902627/montse-lapastora-psicologa-experta-adopciones-crianza-adoptiva/>

“Una aproximación a la adopción desde la teoría del apego”

La adopción es un proceso complejo que implica cambios importantes tanto para los niños como para las familias adoptivas. El artículo analiza la adopción desde la teoría del apego, explicando cómo las experiencias tempranas de los menores influyen en su desarrollo emocional y en la manera en que se relacionan con otras personas. El tema es especialmente relevante en la actualidad porque cada vez existe mayor conciencia sobre la importancia de la salud mental y emocional de los niños adoptados.

Uno de los puntos principales del texto es que muchos niños que llegan a una adopción han vivido situaciones difíciles antes de integrarse a una familia. Algunos han experimentado abandono, negligencia, institucionalización o falta de cuidados afectivos adecuados. Estas experiencias pueden afectar la capacidad del niño para confiar en los adultos y crear vínculos emocionales seguros. Por esta razón, el proceso de adaptación no siempre es inmediato ni sencillo.

La teoría del apego, desarrollada principalmente por John Bowlby, sostiene que los seres humanos necesitan establecer vínculos afectivos estables desde los primeros años de vida. Cuando un niño recibe atención, protección y cariño constantes, desarrolla un apego seguro. Esto le permite sentirse protegido, confiar en los demás y desarrollar una autoestima saludable. En cambio, cuando el niño vive experiencias de abandono o inestabilidad emocional, puede desarrollar inseguridad, miedo o dificultades para relacionarse.

El artículo explica que muchos niños adoptados presentan estilos de apego inseguros debido a sus experiencias previas. Algunos pueden mostrarse desconfiados, distantes o con dificultades para expresar afecto. Otros pueden manifestar conductas impulsivas, ansiedad o temor al rechazo. Estas reacciones no significan que el niño no quiera a su nueva familia, sino que son consecuencia de experiencias emocionales dolorosas vividas anteriormente.

Otro aspecto importante es que la adopción no debe entenderse solamente como un acto legal o administrativo, sino como un proceso emocional profundo. La llegada del niño a una nueva familia implica adaptación para ambas partes. Los padres adoptivos también necesitan preparación emocional, paciencia y comprensión para responder adecuadamente a las necesidades del menor. El artículo señala que muchas veces existe la idea equivocada de que “el amor es suficiente”, cuando en realidad algunos niños requieren apoyo psicológico y acompañamiento especializado.

El texto destaca que la construcción del vínculo afectivo en una familia adoptiva toma tiempo. La confianza se desarrolla gradualmente a través de experiencias repetidas de cuidado, atención y seguridad. Las rutinas, la estabilidad y la sensibilidad emocional de los padres ayudan al niño a sentirse protegido. Cuando el menor percibe que sus necesidades son atendidas de forma constante, comienza a desarrollar un apego más seguro.

También se menciona la importancia de comprender el pasado del niño sin juzgarlo. Reconocer las pérdidas, cambios y experiencias difíciles que ha vivido permite entender mejor sus comportamientos y emociones. Muchos menores adoptados enfrentan procesos de duelo relacionados con la separación de su familia biológica o con las experiencias vividas antes de la adopción. Por ello, es fundamental brindar espacios donde puedan expresar sus sentimientos y construir su identidad de manera positiva.

Otro tema relevante es el papel de las instituciones y profesionales especializados. El artículo señala que psicólogos, trabajadores sociales y especialistas en adopción pueden ayudar tanto a los niños como a las familias durante el proceso de adaptación. La orientación profesional permite identificar dificultades emocionales y fortalecer las relaciones familiares. Además, la preparación previa a la adopción ayuda a que los padres tengan expectativas más realistas sobre los desafíos que pueden surgir.

El texto muestra que la adopción es mucho más que ofrecer un hogar. Implica comprender las necesidades emocionales de los niños, reconocer la importancia del apego y construir relaciones basadas en la paciencia, la empatía y la seguridad afectiva. La teoría del apego permite entender mejor las conductas y emociones de los menores adoptados, así como la importancia de acompañarlos de manera respetuosa y comprensiva durante su proceso de integración familiar.

Finalmente, el artículo concluye que la adopción puede convertirse en una experiencia positiva y reparadora cuando el niño encuentra un entorno seguro y afectuoso. Aunque las experiencias tempranas influyen en el desarrollo emocional, también existe la posibilidad de construir nuevas relaciones basadas en la confianza y el cariño. Un vínculo estable y sensible puede ayudar al menor a superar parte de las dificultades vividas anteriormente y favorecer su bienestar emocional.

Referencia

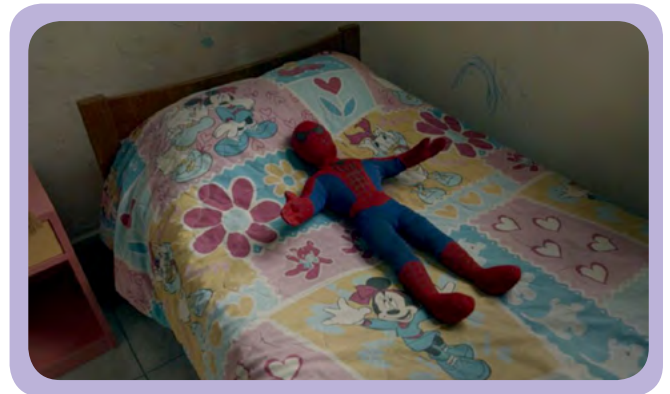
Síntesis del artículo “Una aproximación de la Adopción desde la Teoría del Apego”, consultado en: <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/379/327>, 22 de mayo 2026

«La espera», llega a los cines el documental sobre adopción, familias de tránsito y chicos invisibilizados

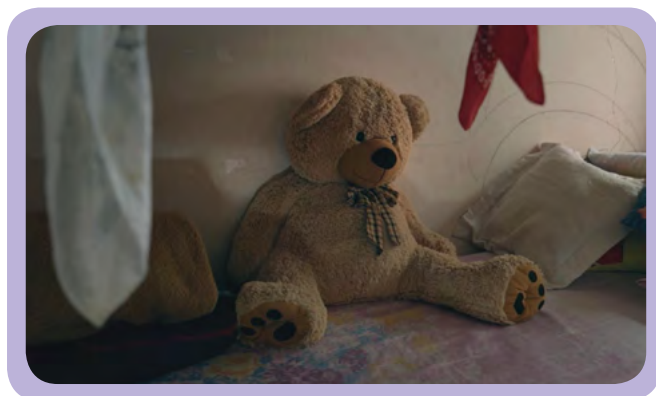
La nueva película de Darío Doria explora las dificultades, prejuicios y emociones detrás de un sistema atravesado por demoras, miedos y zonas grises. Con testimonios reales y una puesta inusual, el film evita el golpe bajo y deja profundas preguntas abiertas.

La espera es un documental sobre la adopción, las miradas estigmatizantes y románticas que sobre ella se producen, y también un experimento de narración cinematográfica encabezado por Darío Doria, quien asegura que “es una construcción de un montón de gente: cada una de las voces nos prestó una historia, un pedacito de su vida particular, de sus pacientes o de su experiencia”. El propio Doria argumenta, después de atravesar la experiencia: “Entre todos armamos esta película. A mí me tocó coordinar, pero la siento muy de todos los que quisieron que esto saliera adelante. Hay mucha intimidad en esto”.

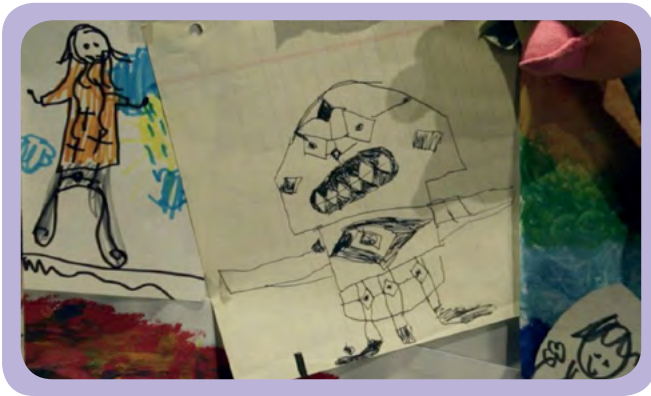
El film, que se estrena el 28 de mayo, surgió de una inquietud compartida con Florencia Gattari. “Ella elaboró el guión de Vicenta -el documental anterior- y escribió la voz en off, así que ya teníamos una película hecha y coincidimos en este tema”. Y a poco de andar descubrieron que “para contar estas cuestiones de los chicos que viven sin familia, por la razón que sea, hay un montón de aristas”. Por lo tanto, de acuerdo a lo que querían contar, “no era posible abordarlo desde un par de miradas: había que tener una especie de collage de historias para entender un poquito, aunque sea, por dónde pasa la dificultad de estas situaciones”. Entre otras cuestiones a considerar estaban “las familias, los juzgados, psicólogos, trabajadores sociales, los hogares, las familias de tránsito: hay muchísimos jugadores”. Cuando entendieron eso empezaron a pensar “que tenía que tener estructura de collage: muchas miradas que van aportando una partecita, sabiendo que el todo no lo íbamos a tener jamás. Nunca se tiene el todo, pero sí podíamos brindar una mirada un poco más amplia de la temática”. Entonces comenzaron “a buscar historias, una por una”.



Aparecieron quienes hablaban de las devoluciones de chicos, quienes mencionaban los tiempos de la Justicia, quienes contaban problemas de adaptación, incluso las situaciones más felices, esas que acostumbramos llamar milagros. El abanico, sin embargo, para el objetivo buscado, llevó a dejar “tres o cuatro historias afuera: se nos iba demasiado de triste la peli”, reconoce. “La peli tiene su cuota triste y, si seguíamos agregando historias en ese sentido, se nos iba. O por lo menos nosotros sentíamos que se nos iba hacia demasiada tristeza, y no era la idea. La idea no es espantar a nadie, sino decirte: ojo, que esto no es tan fácil; es complicado, pero si te preparás puede salir bien. Y la otra selección que hicimos fue buscar personas que no nos dieran data dura o información. No nos importaba la información dura. Nos interesaba encontrar personas que nos contaran historias de niños, porque en realidad los protagonistas de la peli son los niños. Los adultos son quienes utilizamos para poder contar esas historias.”



La espera empieza bien arriba, con una historia que desborda optimismo y sueño. Pero a continuación empieza a desarmar la fantasía desatada y, como quien dice, a poner las cosas en su lugar: una especie de lago del que se ve una bella superficie y apenas se imagina su misterioso riesgo. “Al principio no sabíamos muy bien para dónde iba a ir. Fue en el proceso de hacerla que encontramos un norte. Uno sabe más o menos que quiere ir por este lado. Y a partir de ese norte vas haciendo algunos cambios: ojo, que esto no es una boludez, los temas de adopción necesitan adultos muy preparados.”



Una de las razones por las que encontraron ese norte con bastante naturalidad fue llegar al tema con cierta ingenuidad. “Nosotros partimos de no saber casi nada. Cuando vas a hacer una entrevista para una película y aprendés en ese mismo momento, o escuchás algo que te sorprende y no sabías que existía, esa ingenuidad es la misma que tiene el espectador. Nuestra emoción de escuchar algo nuevo es lo que queríamos transmitir. Si yo me emociono al escucharlo, pretendo que, con suerte, alguien del público se vaya emocionado de una manera parecida a como yo me emocioné. La ingenuidad no es falta de conocimiento, sino querer aprender, querer escuchar.”

La sorpresa cinematográfica del documental está relacionada con su búsqueda: cada decir necesita una manera de ser dicho; o, dicho de otro modo, cada contenido necesita su forma. “Al principio la gente espera que aparezca alguien hablando, pero no. A los cinco minutos te das cuenta de que no va a aparecer nadie. Los protagonistas de la película son los que están esperando que algo suceda para poder volver a vivir en una familia: ellos son los protagonistas, y eso lo teníamos claro. No queríamos entrevistar a los chicos, elegimos no hacerlo. Primero porque sería revictimizarlos; además, es difícil que se miren a sí mismos con las historias que tienen. Y si pongo a un adulto en cámara, vos ves al adulto, no ves al niño. Entonces dijimos: ‘Si no hay niños, si no los vemos, no vemos a ningún adulto’”.

En la segunda parte del documental sí aparecen “porque son historias en primera persona”: gente que pasó por la experiencia de esperar una familia. “Queríamos darle un lugar a los adultos en la película, pero no al suyo propio: solo con sus voces, siempre hablando de los niños. Al principio pensábamos que iba a ser un bodrio: 80 minutos de lugares vacíos. Pero funcionó.” El método consistió en ir a filmar a un lugar, “llevarse cuatro o cinco minutos de material estático, volver, editar y, si faltaba alguna toma o algo no encajaba, buscar otra locación”. En cambio, el “montaje fue con el timing de las voces”. El resultado es tan acogedor como ilustrativo y emocionante. “Es un tema muy estigmatizado y había que escaparle al golpe bajo. Si bien hay historias tristes, y sé que hay llanto y emociones, tratamos de evitar todo lo posible caer en el dramatismo fácil o en la lástima barata. Y ahora que ya la vieron -los invitamos al BAFICI-, sabemos que están contentos. Es una forma de ir devolviéndoles lo que nos dieron: ‘Ustedes nos dieron esto; miren, con eso hicimos esto’. Esa parte está buenísima.”



La espera

Argentina, 2026, 79 minutos.

Dirección: Darío Doria. Guion / Investigación / Entrevistas: Florencia Gattari.

Estreno: 28 de mayo.

Referencia

Tiempo Argentino / Argentina

https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/documental-la-espera/

Giro radical en las adopciones en Jalisco: proponen reforma que agilizaría trámites para adoptar menores

La iniciativa presentada en el Congreso busca minimizar la burocracia que entorpece los trámites de adopción.

El Congreso de Jalisco impulsa una reforma integral a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar que el acogimiento institucional sea el último recurso. Bajo la coordinación de la diputada Gabriela Cárdenas Rodríguez, la iniciativa busca eliminar vacíos legales que retrasan la integración de menores a entornos familiares seguros y entorpecen el proceso de adopción en este 2026.

¿Quiénes pueden ser adoptados en Jalisco y qué requisitos se deben cumplir?

El Código Civil del Estado de Jalisco establece categorías específicas de personas elegibles para adopción. El interés superior del menor prevalece sobre el de los adoptantes, priorizando siempre un ambiente familiar sano.

Personas elegibles para adopción:

Menores de edad: huérfanos, de filiación desconocida, abandonados judicialmente o con padres que perdieron la patria potestad.

Mayores de edad incapaces: personas con discapacidad que requieran tutela.

Mayores de edad con lazos previos: quienes estuvieron bajo cuidado personal de los adoptantes antes de los 18 años.

Requisitos para el Certificado de Idoneidad habilitante para comenzar el trámite de adopción:

Salud y seguridad: certificados médicos oficiales, pruebas toxicológicas, exámenes de VIH/Hepatitis y carta de no antecedentes penales.

Entorno: fotografías de la casa, cartas de recomendación y currículum vitae.

Sustento: constancia laboral con puesto, sueldo y horario, o comprobante de ingresos.

Capacitación: taller obligatorio de 3 sesiones sobre crianza y protección infantil.

¿Cuál es la diferencia entre adopción y familia de acogida?

Es vital distinguir que la adopción es un vínculo jurídico permanente y definitivo (filiación), mientras que la familia de acogida es una medida de protección temporal para menores institucionalizados.

Puntos clave de la familia de acogida:

Temporalidad: el objetivo es el cuidado mientras se resuelve la situación legal del menor o se logra la reintegración con su familia de origen.

Capacitación extendida: requiere un taller de 4 sesiones semanales ante la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes (PPNNA).

Estatus legal: se formaliza mediante un “Convenio de guardia y cuidado”, a diferencia de la sentencia judicial de la adopción. **Aptitudes:** exige una alta capacidad de desprendimiento y compromiso con el bienestar sin buscar la permanencia definitiva.

¿Cómo iniciar el trámite ante la PPNNA en 2026?

Los interesados deben presentar un escrito ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes o sus delegaciones institucionales.

Costo: La expedición del Certificado de Idoneidad para ambos procesos es gratuita por ley.

El proceso de recepción de expedientes es permanente.

Traducción: Documentos en idioma extranjero deben contar con apostilla y traducción de perito oficial.

Seguimiento: la PPNNA brinda asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social durante todo el proceso de acogimiento o adopción.

Referencia

ADN Noticias / Jalisco, México

<https://www.adn40.mx/mexico/2026-05-17/giro-radical-en-las-adopciones-en-jalisco-proponen-reforma-que-agilizaria-tramites-para-adoptar-menores/>

INICIO

Michoacán: rezago en adopciones mantiene a más de 500 menores en espera

Alrededor de 500 niñas, niños y adolescentes permanecen en centros de asistencia social en Michoacán a la espera de ser adoptados, un rezago que evidencia la lentitud de los procesos y mantiene a menores durante años fuera de un entorno familiar.

La reforma para agilizar adopciones se encuentra en análisis en las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado, donde se definirá si el Poder Legislativo avanza en acortar los tiempos o mantiene el esquema actual.

El problema central es la burocracia. Los procesos de adopción pueden extenderse por años, lo que obliga a menores a crecer en albergues, con impactos en su desarrollo emocional, social y cognitivo, pese a que el interés superior de la niñez plantea su integración inmediata a una familia.

La intención es reformar el marco normativo para incorporar el principio de integración familiar temprana y reducir los tiempos de resolución.



La propuesta plantea anticipar etapas del proceso incluso desde el embarazo, mediante valoraciones psicológicas y de trabajo social a mujeres en situación de vulnerabilidad, así como la integración preliminar de expedientes y la identificación de posibles adoptantes.

Además, busca fortalecer las facultades de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y del Consejo Técnico de Adopción, con el objetivo de evitar retrasos administrativos y acelerar la asignación de menores a familias.

El planteamiento también reconoce factores que inciden en la problemática, como el embarazo adolescente en contextos de vulnerabilidad y violencia, lo que incrementa el número de menores en espera de adopción.

El contraste es evidente: mientras existen personas y parejas interesadas en adoptar, el sistema mantiene a cientos de menores en institucionalización prolongada, lo que amplía la brecha entre la demanda de adopción y la capacidad de respuesta del Estado.

La reforma sigue en comisiones en un contexto de rezago legislativo reconocido, donde la viabilidad de la propuesta dependerá de su dictaminación y eventual aprobación.

El fondo del debate es claro: el problema no es la falta de familias, sino la incapacidad del sistema para resolver a tiempo, dejando a cientos de menores en espera de un derecho que, en la práctica, sigue condicionado por la burocracia.

Referencia

Quadratin / Michoacán, México

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-rezago-en-adopciones-mantiene-a-500-menores-en-espera/>

Solicitudes de adopción se duplican: requisitos legales las obstaculizan

Los obstáculos legales y administrativos persisten en México para las adopciones de niños y adolescentes, quienes por esta razón llegan a permanecer en Centros de Asistencia Social (CAS) hasta su mayoría de edad.

En contraste, el interés de las personas por adoptar aumentó casi al doble entre 2022 y 2024, pues las solicitudes pasaron de mil 37 a mil 998. Así lo documentó el Instituto Newman en un informe realizado en colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Entre otros asuntos que dificultan las adopciones, el documento señala la **carencia de juzgados especializados** y la carga de trabajo.

Para que los niños y adolescentes que, por alguna razón, perdieron a su familia y podrían ser adoptados, se debe resolver su situación jurídica, es decir, establecer legalmente que están solos. Y aun cuando se acredite esta condición, no se logra incorporarlos a un nuevo hogar.

El informe señala que entre 2023 y 2024 se tramitaron **386 juicios de pérdida de patria potestad, pero sólo se concluyeron 95**, cuando la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) dispone que estos casos se deben resolver en 90 días hábiles improrrogables.

Además, en el país no hay un criterio homologado para determinar si las personas interesadas en adoptar cumplen con los criterios de idoneidad, entre otros, si realmente quieren ser padres y son sanos física y mentalmente. También deben acreditar que tienen solvencia económica para el mantenimiento de su familia.

En otros casos ha pasado que el rango de edad, sexo y grupo de hermanos no son compatibles con las características solicitadas por la familia.

Por eso, aunque en 2024 **había 858 niños y adolescentes susceptibles de adopción, sólo 243 se asignaron a una familia. Con el resto, 615, no fue posible a pesar de que tenían resuelta su situación jurídica.**

El informe advierte que las procuradurías de protección de la infancia tienen la **facultad para emitir la certificación de situación de abandono o exposición de niños y adolescentes** que se encuentren en algún CAS o acogimiento residencial.

Juicio largo y lento

Resalta que de esta manera se puede evitar el juicio de pérdida de patria potestad **“que es largo, lento y carente de la perspectiva de infancia”**, cualidad que “históricamente ha caracterizado a los juzgados familiares” de México.

No obstante, indica que esta vía permitiría disminuir el tiempo de estancia de los infantes y adolescentes en los CAS.

El **Instituto Newman** detectó en algunos estados casos de menores de edad que han permanecido en esos lugares hasta 17 años.

El reporte también menciona el incremento de las solicitudes de adopción y evaluación de idoneidad. Entre abril de 2023 y abril de 2024, los Sistemas DIF y las Procuradurías de Protección de Niños y Adolescentes **recibieron mil 998 solicitudes, casi el doble de las recibidas el año previo cuando fueron mil 37.**

Del total de solicitantes, **mil 451 familias (72.6 por ciento)** obtuvieron el certificado de idoneidad, a pesar de que no existen criterios claros para las evaluaciones ni para la asignación de familias, lo que eventualmente deriva en que se revoque el acogimiento domiciliario preadoptivo.

El principal motivo para que esto ocurra es la no integración/vinculación favorable de niños y adolescentes con las familias certificadas. **El informe advierte de que el regreso de los menores al CAS puede tener consecuencias psicológicas.**

A partir de esta situación, el Instituto Newman reiteró la necesidad de que el país cuente con una **Ley Nacional de Adopciones**. De hecho, dijo, un anteproyecto se diseñó en colaboración con Unicef México y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. El documento se puso a consideración de las autoridades correspondientes para su revisión, indicó.

Referencia

La Jornada / México

<https://www.jornada.com.mx/2026/05/04/politica/010n1pol>

INICIO